

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/RPF**

Expediente nº: 2022/ASS/000022.

Documento: Resolución de Alcaldía de Aprobación del Expediente.

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: SUMINISTRO DE CIEN VALLAS DE PLÁSTICO PEATONAL, CIEN TACOS ANTIDESLIZANTES COMPATIBLES PARA LOS PIES DE LAS VALLAS Y CARRO DE TRANSPORTE PARA LAS MISMAS PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente, El Secretario General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
Informe Técnico	15/06/22
Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado	15/06/22
Pliego Técnico	15/06/22
Providencia de Alcaldía	15/06/22
Informe de Legislación	15/06/22
Resolución de Inicio de Alcaldía	16/06/22
Informe de Conformidad Tte. Alcalde Delegada de Hacienda	16/06/22
Retención de Crédito	05/07/22
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	07/07/22
Informe Jurídico Secretaria General	12/07/22
Informe Crítico de Intervención de Fondos	21/07/22

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro.	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE CIEN VALLAS DE PLÁSTICO PEATONAL, CIEN TACOS ANTIDESLIZANTES COMPATIBLES PARA LOS PIES DE LAS VALLAS Y CARRO DE TRANSPORTE PARA LAS MISMAS.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Códigos CPV: 34928200 - Vallas 34910000 - Carros de tracción animal o manual, otros vehículos sin propulsión mecánica, carritos para equipaje y piezas de recambio diversas.	
Valor estimado del contrato: 11.235,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 11.235,00 €	IVA 21%: 2.359,35 €

Código Seguro de Verificación	IV7DEAC7IA7N5HR2Q4HXFZRD54	Fecha	25/07/2022 09:29:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DEAC7IA7N5HR2Q4HXFZRD54	Página	1/3



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/RPF**

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 13.594,35 €

Duración del contrato: 15 DÍAS

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, para el **SUMINISTRO DE CIEN VALLAS DE PLÁSTICO PEATONAL, CIEN TACOS ANTIDESLIZANTES COMPATIBLES PARA LOS PIES DE LAS VALLAS Y CARRO DE TRANSPORTE PARA LAS MISMAS PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS,** convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo al Presupuesto Municipal:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
2022	43910 34000 2269999	13.594,35

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro de Verificación	IV7DEAC7IA7N5HR2Q4HXFZRD54	Fecha	25/07/2022 09:29:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DEAC7IA7N5HR2Q4HXFZRD54	Página	2/3



QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

SÉPTIMO. Una vez procedida a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratos del Estado por el órgano competente, designar como unidad técnica al funcionario de la Delegación de Deportes, D. Antonio Ruiz Paulete, para la valoración de las mismas, en caso de no poder valorarse automáticamente.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro de Verificación	IV7DEAC71A7N5HR2Q4HXFZRD54	Fecha	25/07/2022 09:29:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DEAC71A7N5HR2Q4HXFZRD54	Página	3/3

